



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/05/16 Hs. 12:57
Numero:	831 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 55 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 09 de Mayo de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe en relación a las actas de infracción realizadas a la empresa Autobuses Santa Fe hasta el mes de abril inclusive, ello en virtud de haber recibido diversas inquietudes de vecinos de la ciudad respecto a esta temática.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMÁN
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

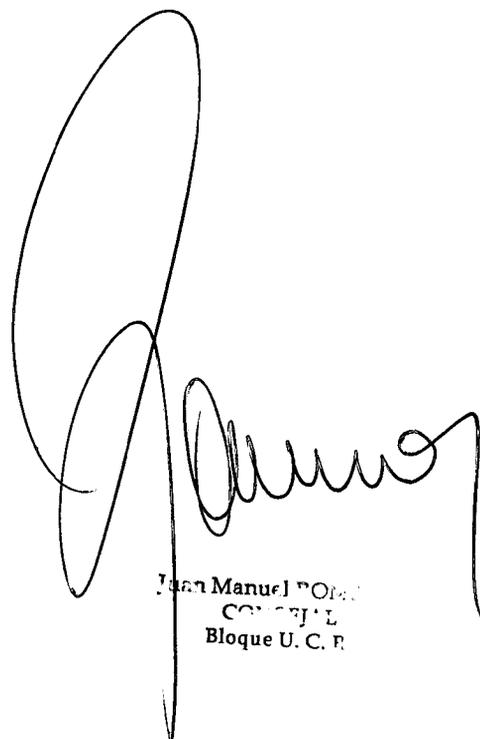
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante las áreas técnicas competentes informe en relación a las actas de infracción realizadas a la empresa Autobuses Santa Fe entre el día 16 de diciembre de 2015 y 30 de abril del corriente.

ARTICULO 2°.- El informe solicitado deberá contemplar puntualmente la identificación concreta de la totalidad de las actas labradas, el estado de las causas que estas originaran y, en caso de haber sido desestimadas, detallar los fundamentos de tal resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel Poma
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.